

INFORME DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES CAMARA  
DE COMERCIO VILLAVICENCIO



LUGER JHOAN PALMA CAMACHO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO  
NEGOCIOS INTERNACIONALES  
VILLAVICENCIO

2017

INFORME DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES CÁMARA  
DE COMERCIO VILLAVICENCIO

LUGER JHOAN PALMA CAMACHO

Informe final de práctica presentado como requisito para obtener el título de profesional de  
Negocios internacionales

Asesor

Mg. MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE

Magister en Educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO  
FACULTAD NEGOCIOS INTERNACIONALES  
VILLAVICENCIO

2017

**Autoridades Académicas**

**P. JUAN UBALDO LÓPEZ SALAMANCA, O.P.**

Rector General

**P.MAURICIO CORTES GALLEGO, O.P.**

Vicerrector Académico General

**P. JOSÉ ARTURO RESTREPO RESTREPO, O.P.**

Rector Sede Villavicencio

**P. FERNANDO CAJICA GAMBOA, O.P.**

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

**Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN**

Secretaria de División Sede Villavicencio

**Doc. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS**

Decano Facultad de Negocios Internacionales

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS**  
Decano de Facultad de Negocios Internacionales

---

**MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE**  
Director Trabajo de Grado

---

**YEFERSSON LOPEZ AVILA**  
Jurado

Villavicencio, febrero de 2017

A la memoria de familiares, colegas y compañeros.

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi familia en mayor parte a mis padres LUGER FABIAN PALMA CAMACHO Y MARIA BARBARA CAMACHO QUINTERO por haberme dado la oportunidad de culminar mis estudios profesionales, de apoyarme incondicionalmente en todo este proceso de mi vida y haber sido el empuje durante estos años de estudio.

Agradezco a la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS por la formación profesional que recibí, por el acompañamiento de los profesores que me ayudaron en este proceso de aprendizaje y especialmente al decano de la facultad JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS por su paciencia en este proceso y su apoyo incondicional; también agradezco a la CAMARA DE COMERCIO por haberme dado el privilegio de hacer mi pasantía y aprender un poco más del ámbito laboral y obtener nuevos conocimientos para mi carrera.

## **Glosario**

1. SENA: Servicio Nacional De Aprendizaje
2. CCV: Camara de Comercio de Villavicencio.

## Tabla de contenido

	Pág.
<u>Resumen</u> .....	11
<u>Introducción</u> .....	12
<u>Justificación</u> .....	13
<u>1. Objetivos</u> .....	14
<u>1.1. Objetivo General</u> .....	14
<u>1.2. Objetivos específicos</u> .....	14
<u>2. Información de la empresa</u> .....	15
<u>2.1. 53 años construyendo region</u> .....	15
<u>2.2. Misión</u> .....	16
<u>2.3. Visión</u> .....	16
<u>2.4. Nuestra politica de calidad</u> .....	17
<u>2.5. Objetivos de calida</u> .....	17
<u>2.6 Organigrama</u> .....	18
<u>2.7 Estructura organizacional</u> .....	18
<u>2.8 Portafolio de productos y servicios</u> .....	20
<u>2.9 Tramites de registro mercantil</u> .....	20
<u>2.10 Tramites registro unico de proponentes</u> .....	21
<u>2.11 Consulta de actividad economica CIU</u> .....	22
<u>2.12 Centro de atencion empresarial CAE</u> .....	23
<u>3. Cargo y funciones</u> .....	25
<u>3.1. Cargo</u> .....	25
<u>3.2. Funciones</u> .....	25
<u>3.2. Horarios de trabajo</u> .....	25
<u>3.2. Actividades desarrolladas en la practica</u> .....	25
<u>4. Aportes</u> .....	27
<u>Conclusiones</u> .....	27
<u>Referencias bibliograficas</u> .....	28
<u>Anexos</u> .....	29



**Tabla de figuras**

Pág.

Figura 1. Organigrama.....18

**Tabla de anexos**

	Pág.
<u>Anexo 1: Acta de liquidación de convenio entre Camara de Comercio y SENA.....</u>	30
<u>Anexo 2. Correos enviados a Confecámaras para liquidación de convenio N.81. ....</u>	30
<u>Anexo 3. Acta de liquidación Ecopetrol y oficio de solicitud de acta.....</u>	31
<u>Anexo 4. Citación a reunión del comité cívico para liquidación de convenios.....</u>	31

## **Resumen**

Durante este proceso en la Cámara de Comercio se apoyó al director de evolución empresarial el doctor Jorge Andrés Arango Campos en temas relacionados con apoyo a liquidación de convenios de años atrás en los cuales se solicitaron reuniones con los diferentes entes, se solicitó información por medio de correos electrónicos, se solicitó información por medio de cartas y se apoyó a otras personas en este mismo proceso de liquidación de convenios con diferentes empresas.

## **Introducción**

En este documento se mostrara todo el trabajo realizado en la cámara de comercio en el tema de apoyo a la liquidación de convenios ya expirados en el área de evolución empresarial, las evidencias de dicho trabajo y como fue el proceso de cada uno de los convenios que se ayudaron a liquidar.

## **Justificación**

El motivo de elegir realizar prácticas empresariales como opción de grado es porque creo que esto me ayuda a obtener experiencia en el mundo laboral, me ayuda a aplicar mis conocimientos como profesional y lo más importante me da entrada a diferentes empresas dependiendo del rendimiento obtenido en mi práctica empresarial, elegí hacer mi pasantía en la Camara De Comercio de Villavicencio porque creo que es un ente importante en el municipio en cuestiones de relaciones interinstitucionales y porque mi padre había sido de la junta directiva en años anteriores y me había encaminado a que haría la mi pasantía en esta institución.

## 1. Objetivos

### 1.1 Objetivo General

Desarrollar las actividades asignadas en el área de evolución empresarial para el cumplimiento de mis actividades en el área de convenios y en las que pueda apoyar.

### 1.2 Objetivos Específicos

- Apoyar al área de evolución empresarial en la liquidación de convenios.
- Revisar los diferentes convenios con diferentes instituciones del departamento.
- Buscar el mecanismo para hacer relaciones interinstitucionales para llegar a la liquidación de los diferentes convenios realizados con la cámara de comercio.

## 2 Perfil de la empresa



### 2.1 53 Años construyendo región

La Cámara de Comercio de Villavicencio fue creada a través del decreto 306 del 10 de Febrero de 1962 e inició actividades a partir del 1º. De Mayo de 1962, con su actividad principal de llevar el Registro Público de los comerciantes de su jurisdicción y representa los intereses de los mismos ante el Gobierno Nacional.

Posteriormente, con la Ley 80 de 1993 le fue atribuido a las Cámaras de Comercio el manejo del registro único de proponentes, con base en la reglamentación esta actividad inicia a partir del 28 de Octubre de 1994.

En 1995 se expide el Decreto anti-trámite 2150, que en sus artículos 40 al 45 reglamenta y faculta el manejo del registro de entidades sin ánimo de lucro en las Cámaras de Comercio. El registro para aquellas Entidades que inician actividad se da a partir del 6 de Marzo de 1996 y a partir del 1º. De Enero de 1997 para aquellas que existían antes del 6 de Marzo de 1996.

Adicionalmente, entre las funciones delegadas a las Cámaras de Comercio del país, está la de promover el desarrollo económico y social de las regiones incorporadas en el artículo 86 del Código de Comercio y el Decreto 898 artículo 10º. Para cumplir con ese objetivo, la Cámara de Comercio de Villavicencio ha desarrollado un conjunto de actividades en busca de promover el bienestar de la comunidad empresarial dentro del espíritu de la libre iniciativa privada y con criterio social, siendo depositaria y divulgadora de fe pública, actuando como órgano de los

intereses generales de aquella, promoviendo el desarrollo socioeconómico y sirviendo de fuente de información. (CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)

A raíz de la expedición del Decreto Ley 019 de 10 de Enero de 2012, las Cámaras de Comercio les han sido otorgadas nuevas funciones de registro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 166 del presente Decreto, las cuales empezaron a regir a partir del 1º de Marzo del 2012. Las nuevas funciones de Registro son:

1. Registro de Entidades de Economía Solidaria.
2. Registro Nacional Público de las Personas Naturales y Jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juego de suerte y Azar.
3. Registro Público de Veedurías Ciudadanas.
4. Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro.
5. Registro Nacional de Turismo.

## **2.2 Nuestra misión**

Somos una entidad gremial de derecho privado, comprometida con el desarrollo integral de la Orinoquia, promovemos la gestión empresarial, los mecanismos de solución de conflictos y la administración efectiva de los registros públicos; orientados hacia el mejoramiento continuo y la proyección de la entidad hacia el ámbito internacional. (CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)

## **2.3 Nuestra visión**

Ser una entidad modelo en prestación de servicios, comprometida con el desarrollo empresarial y regional, que responda con competitividad al entorno de la internacionalización. (CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)



## **2.4 Nuestra política de calidad**

En la Cámara de Comercio nos comprometemos a cumplir las funciones de los registros públicos, desarrollo económico y social sustentable, con calidad y efectividad, buscando la satisfacción de nuestros clientes y contribuyendo al incremento de la productividad y competitividad regional, apoyados en un talento humano que trabaja en mantener la excelencia y el mejoramiento continuo. (CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)

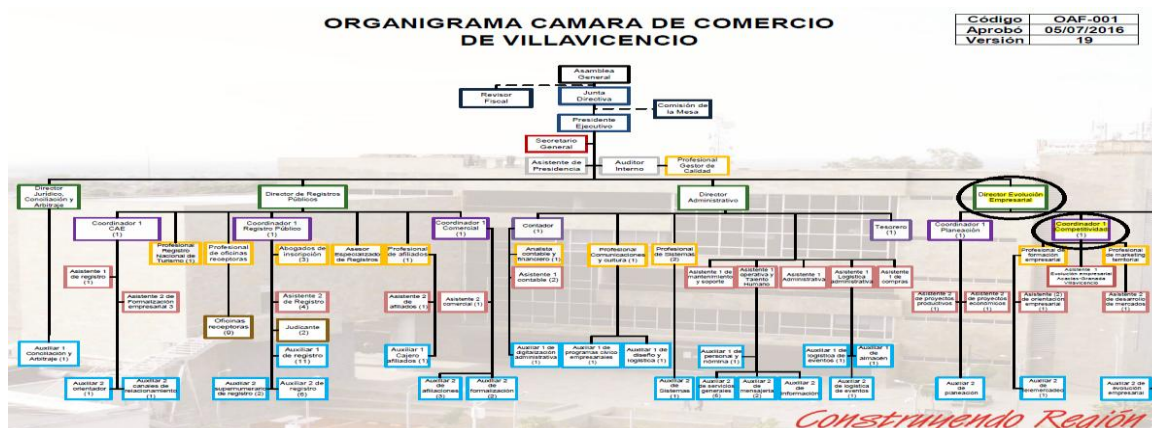
## **2.5 Objetivos de calidad**

Los objetivos de calidad son:

- Satisfacer las necesidades y expectativas razonables de nuestros usuarios.
- Desarrollar una cultura de calidad que garantice la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.
- Optimizar la prestación del servicio de Registros Públicos para satisfacer las necesidades del cliente, generando credibilidad en nuestros procesos.
- Generar mayor sentido de pertenencia de los afiliados hacia la Cámara de Comercio de Villavicencio.
- Adquirir, implementar y optimizar tecnologías que garanticen ventajas competitivas en la prestación de los servicios de nuestra organización.
- Propiciar espacios y ambientes que afiancen el sentido de pertenencia y permitan consolidar un equipo de trabajo competitivo y comprometido con el mejoramiento continuo. (CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)

## 2.6 Organigrama

Figura 1. Organigrama



Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio

## 2.7 Estructura organizacional

### Junta directiva

Elegidos por los afiliados en asamblea del 5 de Marzo de 2015

#### Presidente junta directiva:

Asdrúbal Castro Vargas

#### Vicepresidente junta directiva:

Miguel Antonio Galindo Betancourt

#### Revisor fiscal principal:

Jesús Alfredo Lombana Triviño

#### Revisor fiscal suplente:

Hernán Obdulio Baquero Baquero

#### Presidente ejecutivo:

Dr. Leonardo Javier Baquero García

### Directivos por elección de comerciantes y empresarios afiliados a la CCV

<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE</b>
José Ricardo Páez Marín	Juan Guillermo Pardo Ramírez
Dimas Barrero Pandales	Miller González Ramírez
William Alexander Hernández	Nidia Oliveros Leal <i>Distribuciones Topalxe Ltda.</i>
Entidad Líder en Asistencia Social y Compañía Ltda-Enlaces Ltda <i>Juan Pablo Betancourt Méndez</i>	Gilberto Pérez Nieto
Asdrúbal Castro Vargas <i>Inversiones la Garza S.A.S</i>	Luis Fernando Pineda Jiménez
Miguel Antonio Galindo Betancourt	Nidia Yaneth Duarte Gómez
Luis Mauricio Pérez Rocha	Aicardo Cruz Barragán
Oscar Alberto Villalba Cruz <i>Omagro Limitada</i>	Carmencita Pineda Veg

<b>DELEGADOS PRINCIPALES GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>DELEGADOS SUPLENTE GOBIERNO NACIONAL</b>
William Fernando Romero Torres	Luis Fernando Duque Martínez
Damaris Roza Muñoz	Harold Disnardo Díaz Guiza
Maria Rosario Sanabria Dueñas	
Humberto Guerrero Chaquea	Carlos Alberto Lotero Prada

Fuente: Camara de Comercio Villavicencio

(Cámara de comercio de Villavicencio construyendo región, OGC 007 del 19 septiembre de 2016)

## **2.8 Portafolio de productos y servicios**

## **2.9 Trámites Registro Mercantil**

### **Recomendaciones para tener éxito en su renovación virtual**

Apreciado usuario, para renovar una matrícula mercantil debe indicar el número de la matrícula que se desea renovar y el número de identificación del "dueño" de la matrícula (cuando se trate de persona natural o establecimiento de comercio) o del representante legal (cuando se trate de una persona jurídica). Ambos datos son obligatorios para continuar con el proceso.

Si tiene dudas de la forma como se digitan dichos campos, oprima el botón de ayuda que aparece el frente de los mismos.

Si usted había realizado previamente el trámite y lo guardó (para pago en caja o pago en línea) puede retomar dicho trámite indicando a continuación el número de recuperación que el sistema le informó al momento de guardarlo.

Igualmente este número viene impreso en los formularios que se imprimen luego del diligenciamiento.

Una vez ubicado los registros públicos que desea renovar continúe con todas las instrucciones del portal hasta llegar a la selección de la forma de pago PAGAR EN CAJA o PAGAR EN SEDE.

Por último con su número de trámite virtual o número de recuperación impreso acérquese a cualquiera de nuestras oficinas ubicadas en toda nuestra jurisdicción para recibir el recibo de pago con su respectivo certificado de registro mercantil totalmente renovado. (CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)

## **2.10 Trámites Registro Único de Proponentes**

REALICE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) VIRTUALMENTE / EVÍTESE FORMULARIOS, DEVOLUCIONES, TRAMITES MANUALES Y AHORRE TIEMPO!

Recuerde que mediante la expedición de la LEY 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, las Cámaras de Comercio tienen la responsabilidad de la verificación documental, razón por la cual se diseñó y desarrolló esta herramienta para facilitarle su proceso de inscripción en el RUP, recuerde que utilizando esta herramienta virtual reduce la probabilidad de la devolución de su solicitud de inscripción.

1. Dar click en los botones indicados y elegir la opción necesaria.
2. Clic en la opción Inscripción de proponente o en el servicio que desea realizar

Para tener éxito en su proceso de inscripción virtual para el RUP por favor siga ordenadamente todos los pasos que le indica el sistema hasta finalizarlos correctamente. Tenga en cuenta el número de recuperación o número del trámite virtual que el sistema asigna automáticamente.

De igual forma recuerde que los 6 pasos generales de todo el proceso son los siguientes:

1. Ubicar su registro RUP / NIT / NÚMERO DE INSCRIPCIÓN INTERNO.
2. Digitación del formulario.
3. CALCULAR / GRABAR.
4. SALVAR / VALIDAR.
5. IMPRIMIR SU FORMULARIO VIRTUAL.
6. CONFIRMAR, PARA POSTERIORMENTE ABANDONAR LA SESIÓN.

(CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)

## 2.11 Consulta de Actividad Económica CIIU

El Código CIIU es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Revisión 4 adoptada para Colombia) que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades muy específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial.

**SECCIÓN A.** AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA (DIVISIONES 01 A 03).

**SECCIÓN B.** EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS (DIVISIONES 05 A 09)

**SECCIÓN C.** INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (DIVISIONES 10 A 33)

**SECCIÓN D.** SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO (DIVISIÓN 35)

**SECCIÓN E.** DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN

*DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (DIVISIONES 36 A 39)*

**SECCIÓN F.** CONSTRUCCIÓN (DIVISIONES 41 A 43)

**SECCIÓN G.** COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

*Y MOTOCICLETAS (DIVISIONES 45 A 47)*

**SECCIÓN H.** TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (DIVISIONES 49 A 53)

**SECCIÓN I.** ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA. (DIVISIONES 55 A 56)

**SECCIÓN J.** INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DIVISIONES 58 A 63)

**SECCIÓN K.** ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS (DIVISIONES 64 A 66)

**SECCIÓN L.** ACTIVIDADES INMOBILIARIAS (DIVISIÓN 68)

**SECCIÓN M.** ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (DIVISIONES 69 A 75)

**SECCIÓN N.** ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO (DIVISIONES 77 A 82)

**SECCIÓN O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN**

*OBLIGATORIA* (DIVISIÓN 84)

**SECCIÓN P. EDUCACIÓN** (DIVISIÓN 85)

**SECCIÓN Q. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL**

(DIVISIONES 86 A 88)

**SECCIÓN R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN** (DIVISIONES 90 A 93)

**SECCIÓN S. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS** (DIVISIONES 94 A 96)

**SECCIÓN T. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES CTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES**

*DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.* (DIVISIONES 97 A 98)

**SECCIÓN U. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES** (DIVISIÓN 99)

Fuente: (CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)

## **2.12 Centro de Atención Empresarial CAE**

El Centro de Atención Empresarial CAE, es un novedoso concepto de servicio, que la Cámara de Comercio de Villavicencio y el Municipio de Villavicencio ponen a disposición del sector productivo, para realizar en un sólo lugar, un sólo proceso, un sólo día, un único requisito, todos los trámites que deben surtir los empresarios al momento de constituirse y formalizarse. El CAE constituye el espacio empresarial por excelencia, para ello ofrece productos integrales relacionadas con las gestiones del registro, servicios de la Cámara de Comercio, así como los trámites relativos a las demás entidades del orden local y nacional que intervienen en el proceso de creación de empresa. En el Centro de Atención Empresarial se encuentran los servicios de información, asesoría especializada, terminales de autoconsultas y ventanilla única de pagos. Al mismo tiempo el CAE tiene como objetivo promover una relación más eficiente entre las empresas, la

administración pública y las entidades privadas que le prestan servicios relacionados con el registro y formalización, mediante la reducción de pasos, requisitos, plazos, contactos y mejoramiento del acceso a información sobre los trámites a seguir para la creación de empresas. (CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CONSTRUYENDO REGIÓN, OGC 007 DEL 19 SEPTIEMBRE DE 2016)



### **3. Cargo y funciones**

**3.1 Cargo:** Pasante de Evolución Empresarial.

**3.2 Funciones:** Apoyar a la liquidación de convenios con los diferentes entes.

**3.3 Horario de trabajo:** Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm.

#### **3.4 Actividades desarrolladas durante la práctica**

Durante este proceso de liquidación de convenios se me dio una lista en la cual aparecían los diferentes convenios que faltaban por liquidar y se organizó una base de datos en la cual se tenía toda la información y quien era cada uno de los supervisores de los convenios.

Después de este proceso se les dio prioridad a los convenios más antiguos en el cual estuvieron el convenio #166 2015 entre la Cámara De Comercio y el servicio nacional de aprendizaje SENA, en donde se le pidió a la doctora Alexandra ballesteros Hernández información de cómo iba el proceso de liquidación de este convenio, llegando a liquidar este convenio el día 3 de enero del 2017 con acta de liquidación ya archivada y adjuntada en este informe. (Ver anexo 1)

Otro convenio que se apoyó en la liquidación es el convenio # 081-2012 entre la Camara De Comercio de Villavicencio y Confecamaras en el cual se envió un correo electrónico dirigido a la doctora María Stella Celis Ladino el da 1 de noviembre de 2016 en el cual se le solicitaban los diferentes documentos necesarios para la liquidación de este convenio, se obtuvo respuesta por parte de Confecámaras el día 19 de diciembre de 2016 con la lista de documentos requeridos para dicha liquidación; después de esto se pidió internamente al área de contabilidad los diferentes documentos que exigía Confecámaras para la liquidación del convenio y se le dio respuesta el día 23 de enero de 2017 a la solicitud de Confecámaras adjuntando los documentos y cumpliendo así el requerimiento de esta entidad , en este momento estamos esperando el acta de liquidación que será enviada por parte de Confecámaras y será firmada por el presidente y quedara liquidado este convenio. (Ver anexo 2)

También se apoyó a la liquidación del convenio 5210705 de 2012 entre la Camara De Comercio de Villavicencio y Ecopetrol S.A en el cual se redactó una carta dirigida a esta empresa solicitando información sobre dicho convenio el día 23 de noviembre de 2016 con respuesta por parte de Ecopetrol el día 13 de diciembre de 2016 en el cual se entregó el acta de liquidación a la Camara De Comercio. (Ver anexo 3)

Se apoyó al profesional Luis Edinson Santiago Díaz en la liquidación del convenio entre la Corporación Comité Cívico y la cámara de comercio citando una reunión el día 31 de octubre de 2016 en donde se pedía información del por qué no se habían liquidado dos convenios del año 2012, como resultado uno de los convenios quedo liquidado y el otro está en proceso de continuación ya que no se habían ejecutado todos los recursos dados por parte de la cámara de comercio. (Ver anexo 4)

Se ayudó también a la puesta en marcha del acta de liquidación del convenio # 017 entre la Camara De Comercio y la secretaria de Competitividad y Desarrollo de la alcaldía, en la cual se tuvo una reunión con el doctor Jeison Briceño jurídico de esta secretaria en donde se buscaron los soportes del convenio el cual está en proceso de liquidación.

#### **4. Aportes**

Durante el tiempo que estuve realizando mis prácticas en la cámara de comercio apoye al departamento de evolución empresarial en todo lo referente a liquidación de convenios en el cual interactúe con muchos entes tanto privados como gubernamentales y ayude a tramitar las diferentes actas de liquidación.

Además, realice reuniones con funcionarios de cada una de las instituciones lo cual hizo que aprendiera a expresarme de una manera más profesional en términos laborales y crecer personalmente como persona.

## Conclusiones

Haber realizado mis prácticas empresariales en la Cámara de comercio de Villavicencio, fue una de las experiencias más representativa tanto en mi vida profesional como personal ya que obtuve nuevos conocimientos realice actividades que me hicieron crecer como profesional, también tuve la oportunidad de conocer personas que me brindaron su apoyo y entrada más adelante en cualquier ámbito profesional.

Es de gran importancia ver que los convenios ayudan a las empresas a unir fuerzas en proyectos conjuntos de toda clase, a realizar un trabajo de manera más efectiva y a darse a conocer de una manera más global ya que una empresa le da fuerza a la otra y crecen juntas.

El proceso de haber apoyado a la cámara de comercio en liquidación de convenios me ayudó mucho a mi vida profesional ya que realice varias reuniones con diferentes empresarios, hice buenas relaciones interinstitucionales con diferentes entes como los son confecamaras, el SENA, la alcaldía de Villavicencio, la alcaldía de Granada y entre otras que me introdujeron más en el mundo laboral y me ayudaron a entrar en la realidad de la vida profesional de una persona.

Para finalizar, es bueno dar a conocer todo el trabajo que realiza la cámara de comercio en nuestro departamento, conocer un poco más su funcionamiento, sus servicios a la comunidad y su estructura interna, de esta labor me llevo grandes conocimientos, hermosos momentos compartidos con mis compañeros de trabajo y lo más importante un gran enriquecimiento personal y profesional, destaco a los diferentes profesionales que trabajan en la Cámara de Comercio De Villavicencio ya que gracias a ellos este ente ha logrado posicionarse en Villavicencio y agradezco a sus directivas por haberme dado la oportunidad de trabajar aquí para agrandar mis conocimientos y dejarles los míos y poder decir que hice mi pasantía en la Cámara De Comercio.

## Referencias bibliográficas

Servicio nacional de aprendizaje SENA.(2017). Convenios. Obtenido de:  
<http://www.sena.edu.co/es-co/Paginas/default.aspx>

Confecamaras red de Cámaras de Comercio (2017) Protección de datos personales. Obtenido de:  
<http://www.confecamaras.org.co/>

Colombia, Gobernación del Meta. (2012)Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2012 – 2015. Plan de desarrollo “ Juntos construyendo Sueños Y Realidades”.  
*Meta.gov.co*. Obtenido de: <http://www.meta.gov.co/plan-de-desarrollo/>

Camara de Comercio de Villavicencio. (2015) Manual de Funciones.  
Obtenido de: <http://www.ccv.org.co/site/ley-de-transparencia/presupuesto-programa-y-gestion/>

DANE (2015) cuentas departamentales. Obtenido de.  
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales#datos-agrupados>

### Anexos

## Anexo 1. Acta de liquidación de convenio entre Camara de Comercio y SENA

The document is a formal act of liquidation for a special cooperation agreement between SENA and the Chamber of Commerce of Villavicencio. It details the financial performance and the final settlement of the agreement.

FECHA DE INGRESOS	VALOR INGRESOS	% INGRESOS	VALOR INGRESOS	% INGRESOS	VALOR INGRESOS	% INGRESOS
2012	1.300.000	100%	1.300.000	100%	1.300.000	100%
2013	1.300.000	100%	1.300.000	100%	1.300.000	100%
2014	1.300.000	100%	1.300.000	100%	1.300.000	100%
2015	1.300.000	100%	1.300.000	100%	1.300.000	100%

Fuente: Camara de Comercio Villavicencio.

## Anexo 2. Correos enviados a Confecámaras para liquidación de convenio N.81

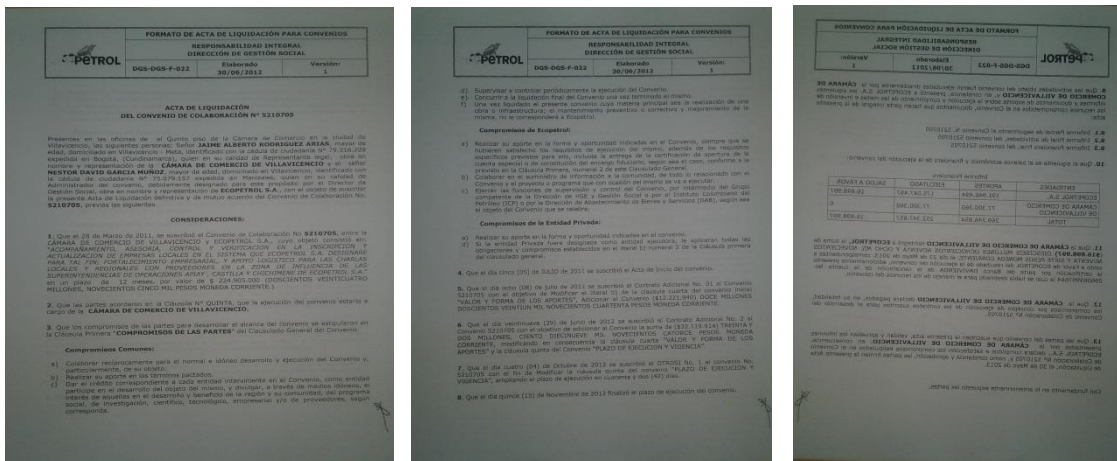
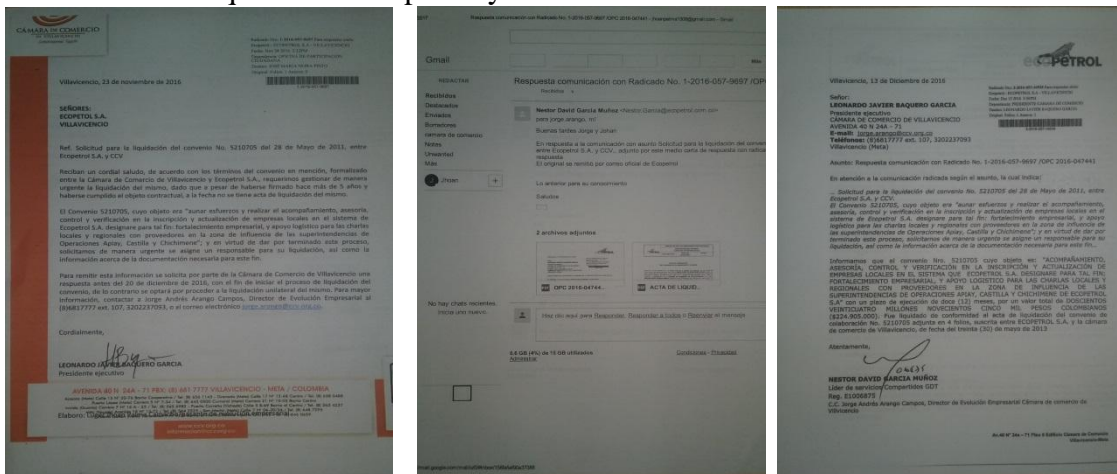
The screenshots show a series of emails between Juan Palma (representing Confecámaras) and Maria Stella Celis Ladino. The correspondence covers the submission of documents for liquidation and the final agreement on the settlement.

**Key points from the emails:**

- Initial Request:** Juan Palma requests documents for the liquidation of agreement N.81.
- Response:** Maria Stella Celis Ladino provides the requested documents and expresses gratitude.
- Final Settlement:** Juan Palma provides a list of items to be included in the liquidation report, such as 'Transferencia Electrónica', 'Comprobante de Egreso', 'Comprobante de Casación', and 'Factura de Venta a Cuenta de Cobro'.

Fuente: Camara de Comercio Villavicencio.

### Anexo 3. Acta de liquidación Ecopetrol y oficio de solicitud de acta



Fuente: Camara de Comercio Villavicencio.

### Anexo 4. Citación a reunión del comité cívico para liquidación de convenios



Fuente: Camara de Comercio Villavicencio.